

REPUBLICA DE COLOMBIA



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 800186268-7

ORDENANZA No. 017 DE DICIEMBRE 10 DE 2013

"POR LA CUAL LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
APRUEBA ADICIONES AL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA

PRESENTADO POR: CHARLES LUNGOSTON
GOBERNADOR (E)

COMISION: PRESUPUESTO.

1° Debate: 8 DICIEMBRE

2° Debate: 9 DICIEMBRE

3° Debate: 10 DICIEMBRE

Anotado a los Folios: P.O #036-13.



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL

ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 800186268-7

139
GOBERNACION SAN ANDRES ISLAS
Origen: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Destino: DESPACHO DEL GOBERNADOR
Documento: CARTA
Fecha Radi: 10/12/2013 05:48 PM
Fecha Ven: null
Citar al Responder
Radi: ENT - 31695
Folios: Anexo 09

San Andrés Isla, 9 de Diciembre de 2013
SGAD-576-13

Señores

**GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN
ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

ATT.: Dra. AURY GUERRERO BOWIE

Gobernadora

Ciudad

Asunto: Ordenanzas para su sanción

Para su conocimiento y fines pertinentes remito a usted original y copias de las Ordenanzas aprobadas por la Corporación durante el Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias para su respectiva sanción:

ORDENANZA No 017 DE 2013 "Por la cual la Honorable Asamblea Departamental Aprueba Adiciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina".

Agradezco de antemano su amable gestión,


GRESSEL BERMUDEZ DAVIS
Secretaria General

Anexo: 9 folios

Proyectó: Gresel Bermúdez.

Revisó: Jorge Mendez Hernandez

Archivó: Mayleth Arjona



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

140
GOBERNACION SAN ANDRES ISLAS
Origi: DESPACHO DEL GOBERNADOR
Desti: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Ocho: RESPUESTA A SOLICITUD
FchaRad: 11/12/2013 04:15 PM
Citar al Responder
Rad: SAL - 11276
Fol: 1 Anx: 1 ejemplar RpA:

1000

San Andrés Isla,

Doctor
JORGE MENDEZ HERNANDEZ
Presidente
Honorable Asamblea Departamental
San Andrés Isla

Asunto: Ordenanza sancionada
Rad: 31695 – del 10 de diciembre de 2013.

Cordial saludo:

Adjunto envío la ORDENANZA 017 DE 2013 “Por la cual la Honorable Asamblea Departamental Aprueba Adiciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”, debidamente sancionada para lo de su competencia y fines pertinentes.

Atentamente,

CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON
Gobernador (E)

Anexos: 1 ejemplar

Proyecto: Cleotilde Robinson/Privada
Revisó: Ana Mitchell/Privada
Archivó: Cleotilde Robinson /Privada

Ruta del archivo: Ruta del archivo: C:\Documents and Settings\clerobinson\Documento 2011-ASAMBLEA

Departamento Archipiélago de San Andrés
Providencia y Santa Catalina
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



PRESIDENCIA

RECIBIDO

Fecha Dic 11-2013

Hora 5:10 pm

Firma Cleotilde Robinson

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia



800.186.268-7

ORDENANZA N° 017 DE 2013
(Diciembre 10)

“POR LA CUAL LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL APRUEBA ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013”

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO PRESIDENCIAL 111 DE 1996 (ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO DE LA NACION) Y LA ORDENANZA DEPARTEMENTAL 001 DE 1997 (ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO),

ORDENA

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 1°: PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Adiciónense los siguientes rubros dentro del Presupuesto para la Vigencia Fiscal de 2013, en la suma de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 18,493,068,230.00), según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, así:

CONCEPTO	VALOR
1. INGRESOS CORRIENTES	\$ 12,747,453,993.00
2. FONDOS ESPECIALES	\$ 245,614,237.00
3. RECURSOS DE CAPITAL	\$ 5,500,000,000.00
TOTAL ADICION INGRESOS	\$ 18,493,068,230.00

[Handwritten signature]

CONTINUACIÓN ORDENANZA No. 017 "POR LA CUAL LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL APRUEBA ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013"

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES

ARTÍCULO 2º: PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES. Adiciónense los siguientes rubros dentro del Presupuesto para la Vigencia Fiscal de 2013, en la suma de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 18, 493,068,230.00), según el detalle del Presupuesto de Gastos o Apropiaciones así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03-	GOBERNACION	\$ 17,019,282,802.00
03-1-	FUNCIONAMIENTO	\$ 1,500,000,000.00
03-1-3-	TRANSFERENCIAS	\$ 1,500,000,000.00
03-1-31-	AL SECTOR PUBLICO	\$ 1,500,000,000.00
03-1-313-20	FONPET - De Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 1,500,000,000.00
03-3-	INVERSION	\$ 15,519,282,802.00
03-3-5-	SECTOR RECREACION Y DEPORTES	\$ 11,519,282,802.00
03-3-53-658	Construcción, Adecuación, Mantenimiento de los Escenarios Deportivos y Recreativos del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 11,519,282,802.00
03-3-26-	SECTOR TRANSFERENCIAS DE INVERSION	\$ 4,000,000,000.00
03-3-261-20	Municipio de Providencia	\$ 4,000,000,000.00
04-	FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	\$ 1,473,785,428.00
0401-	EDUCACION - CALIDAD	\$ 50,000,000.00
0401-3-	INVERSION	\$ 50,000,000.00
0401-3-2-	SECTOR EDUCACION	\$ 50,000,000.00
0401-3-22-	Prestación del Servicio Educativo	\$ 50,000,000.00
0401-3-223451-80	Suministro de Alimentación Escolar en San Andrés Isla 2013-2015	\$ 50,000,000.00
04 -605	Prestación del Servicio Educativo	\$ 1,423,785,428.00
TOTAL ADICION GASTOS		\$ 18,493,068,230.00

[Handwritten signature]

743

CONTINUACIÓN ORDENANZA No. 017 "POR LA CUAL LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL APRUEBA ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013"

ARTICULO 3°: La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y promulgación.

Aprobada en el Salón de Sesiones de la Honorable Asamblea Departamental, en la Sesión Extraordinaria del día Diez (10) de Diciembre de Dos Mil Trece (2013).


JORGE MENDEZ HERNANDEZ
Presidente


GRESEL BERMUDEZ DAVIS
Secretaria General

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, CERTIFICA: Que la presente Ordenanza sufrió los tres debates reglamentarios en fechas y Sesiones Extraordinarias diferentes, así: **PRIMER DEBATE EN COMISIÓN**, el día ocho (8) de Diciembre de Dos mil Trece (2013), **SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA**, el día nueve (9) de Diciembre de Dos mil Trece (2013), **TERCER DEBATE EN PLENARIA**, el día Diez (10) de Diciembre de Dos mil Trece (2013), convirtiéndose en la Ordenanza N° 017 del 10 de Diciembre de 2013.


GRESEL BERMUDEZ DAVIS
Secretaria General



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

144

CONTINUACIÓN DE LA ORDENANZA 017 DE 2013 "Por la cual la Honorable Asamblea Departamental Aprueba Adiciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina".

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

SECRETARÍA PRIVADA: San Andrés Isla, el 10 de diciembre de 2013, recibí la presente Ordenanza y la paso al Despacho de la Gobernador para su sanción.

ANA MITCHELL BALDONADO
SECRETARIA PRIVADA

DESPACHO DE LA GOBERNADORA: San Andrés Isla, 11 de diciembre de 2013.

EJECÚTESE Y CÚMPLASE

EL GOBERNADOR (E)

CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON

Departamento Archipiélago de San Andrés
Providencia y Santa Catalina
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



RECIBIDO

Fecha Dic 11-2013
Hora 5:10 pm
Firma Concepción Benítez